

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

	. ,					
	11	m	Δ	r	n	•
1.4	u		C	ľ	.,	٠

Referencia: EX-2023-06190306- -APN-ATN#MT

Partes Signatarias: SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES (SUTIAGA NEUQUEN), SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES (SUTIAGA RIO NEGRO) c/ CAMARA DE LA INDUSTRIA Y EXPORTACION DE JUGOS DE MANZANA, PERAS Y AFINES (CINEX), FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES (FATAGA)

CCT N° 152/91

Alcance: Rama Jugos Concentrados Río Negro y Neuquén

Fecha de entrada en vigencia Promedio de las Remuneracio		Tope indemnizatorio Resultante		
01/07/2022	\$ 111.548,56	\$ 334.645,68		
01/01/2023	\$ 188.181,60	\$ 564.544,80		
01/03/2023	\$ 208.260,48	\$ 624.781,44		
01/05/2023	\$ 224.992,87	\$ 674.978,61		
01/06/2023	\$ 229.454,04	\$ 688.362,12		